

## ACTA DE FALLO

VISTOS PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP08/2015 “ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DOTACIÓN 2015”.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de agosto del año dos mil quince.-----

### ----- RESULTANDO -----

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional al rubro citada, se verificaron los siguientes eventos:

- 1.- Con fecha tres de julio del año dos mil quince, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, autorizó y firmó la Convocatoria a Licitación Pública Nacional 08/2015.-----
- 2.- Con fecha treinta de julio del actual, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional “La Jornada”.-----
- 3.- El día siete de agosto de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo señalado en el Apartado II, numeral 1, inciso I) de las bases de la presente Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

#### NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

RAFAEL MORALES SILVA  
REPRESENTANDO A LA EMPRESA SISTEMACALZA S.A. DE C.V.  
ROBERTO VARGAS OLVERA  
REPRESENTANDO A LA EMPRESA NATHAID COLECTION S.A. DE C.V.  
IRMA BRETÓN SOLIS  
PERSONA FÍSICA DE ESE MISMO NOMBRE.  
AARON DAVID LABRA SALGADO  
PERSONA FÍSICA DEL MISMO NOMBRE.  
C.P. JOSÉ ISABEL DELFINO GARCÍA VELÁZQUEZ  
REPRESENTANDO A LA EMPRESA GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.  
ANGÉLICA LÓPEZ VENCES  
REPRESENTANDO A LA EMPRESA MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.  
JORGE PALMA MORETT  
PERSONA FÍSICA DEL MISMO NOMBRE.

- 4.- Con fecha catorce de agosto de los corrientes, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Técnicas y Económicas, mismo que se difirió por causas de fuerza mayor, como consta en el acta respectiva, señalándose de nueva cuenta LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



5.- El diecinueve de agosto de la presente anualidad, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de los siguientes licitantes:

#### LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES

- I. IRMA BRETÓN SOLIS
- II. SISTEMACALZA S.A. DE C.V.
- III. JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS
- IV. GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA
- V. MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.
- VI. AARÓN DAVID LABRA SALGADO
- VII. GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
- VIII. NATHAID COLECTION S.A. DE C.V.

5.- Por lo que se procedió a la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, de acuerdo al Apartado II, numeral 2, incisos D), E), F) y G) de la Convocatoria a la Licitación, así como en términos de lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; efectuándose de la siguiente manera:

#### DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los licitantes de conformidad con el Apartado IV, numerales 2 y 3 de la Convocatoria. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas de los licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. De lo anterior, consta lo siguiente:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE I		LICITANTE II		LICITANTE III		LICITANTE IV		LICITANTE V		LICITANTE VI		LICITANTE VII		LICITANTE VIII	
	IRMA BRETÓN SOLÍS		SISTEMA CALZA S.A. DE C.V.		JUAN G. ORTIZ COBOS		NATHAID COLECTION S.A. DE C.V.		MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN		GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA		AARÓN DAVID LABRA SALGADO		GRUPO MAYORISTA DE CVACA.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE	X		X		X		X		X		X		X		X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO 4 FORMATO B (OBLIGATORIO) DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO), AUNADO A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES NUMERO 3. NUMERAL 7	X		X		X		X		X		X		X		X	
ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTOGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE	X		X		X		X		X		X		X		X	
DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ELABORADA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTOGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE I		LICITANTE II		LICITANTE III		LICITANTE IV		LICITANTE V		LICITANTE VI		LICITANTE VII		LICITANTE VIII	
	IRMA BRETÓN SOLÍS		SISTEMA CALZA S.A. DE C.V.		JUAN G. ORTIZ COBOS		NATHAID COLECCION S.A. DE C.V.		MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN		GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA		AARON DAVID LABRA SALGADO		GRUPO MAYORISTA DE CVACA.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
DECLARATORIA DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE LA ROPA Y CALZADO, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN. FORMATO G. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGROPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES POR LO QUE DEBERÁ ANEXAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO QUE PARA TAL EFECTO EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO I. LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁN SERÁN DE LA COMPOSICIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES, QUE ÉSTOS SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE POR LO QUE EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A SUSTITUIRLA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, OBLIGACIÓN QUE PODRÁ SER EXIGIBLE INCLUSIVE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO ANTES MENCIONADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE GANADOR. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE I		LICITANTE II		LICITANTE III		LICITANTE IV		LICITANTE V		LICITANTE VI		LICITANTE VII		LICITANTE VIII	
	IRMA BRETÓN SOLIS		SISTEMA CALZA S.A. DE C.V.		JUAN G. ORTIZ COBOS		NATHAID COLECTION S.A. DE C.V.		MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN		GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA		AARÓN DAVID LABRA SALGADO		GRUPO MAYORISTA DE CVACA.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENIENDO COMO COLIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGUN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
CARTA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN AL NO SUMINISTRAR LOS BIENES EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X		X		X	
ADEMÁS DE TODA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA QUE INDICA EL NUMERAL 1º DEL APARTADO IV NUMERAL 3 DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA), EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA Y DE DOS TESTIGOS LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.	X		X		X		X		X		X		X		X	
CARTA DE GARANTÍAS CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS GARANTÍAS DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN ROPA Y 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE CALZADO.	X		X		X		X		X		X		X		X	
PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL EN LA INTELIGENCIA, QUE EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE TOMARÁ LA FORMA IMPRESA, EN CASO DE NO PRESENTARLA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		X		X		X		X		X		X		X	
COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	X		X		X		X		X		X		X		X	
<b>DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>																
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.	X		X		X		X		X		X		X		X	

Hecho lo anterior, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley de la materia.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



6.- A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin IVA, de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
SISTEMACALZA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 2,607,518.00 IVA: \$ 417,202.88 TOTAL: \$3,024,720.88 (TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 88/100 MN.)
AARON DAVID LABRA SALGADO	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SUBTOTAL: \$1,464,234.50 IVA: \$234,277.52 TOTAL: \$1,648,512.02 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 02/100 MN)
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SUBTOTAL: \$518,503.10 IVA: \$82,960.50 TOTAL: \$601,483.80 (SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 MN)
JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$542,167.00 IVA: \$86,746.72 TOTAL: \$628,913.72 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 72/100 MN)
NATHAID COLECTION S.A. DE C.V	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$1,903,503.77 IVA: \$304,560.60 TOTAL: \$208,064.37 (DOSCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 37/100 MN)
IRMA BRETÓN SOLIS	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$621,231.00 IVA: \$99,396.96 TOTAL: \$720,627.96 (SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 96/100 MN)
MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$2,068,731.98 IVA: \$330,997.12 TOTAL: \$2,399,729.10 (DOS MILLONES TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 MN)
GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$927,108.40 IVA: \$148,337.48 TOTAL: \$1,075,445.74 (UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 74/100 MN)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 32 fracción II del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las proposiciones se rubricaron por los licitantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta.

----- **CONSIDERANDO** -----

1.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron al menos las dos proposiciones, cuyo precio resultó ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados:

LICITANTE	OBSERVACIONES
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, no obstante del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el SITAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha siete de agosto del año en curso y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante cumple con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados; sin embargo ninguna de las partidas son susceptibles de adjudicarse ya que hubo otro licitante que además de cumplir con las especificaciones técnicas, ofertó el precio más bajo de las partidas en que participa tal como lo indica la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, por lo que la propuesta no reúne las condiciones económicas requeridas por la Universidad, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE	OBSERVACIONES
AARÓN DAVID LABRA SALGADO	<p>Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, no obstante del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el SITAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha siete de agosto del año en curso y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante cumple con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados; sin embargo ninguna de las partidas son susceptibles de adjudicarse ya que hubo otro licitante que además de cumplir con las especificaciones técnicas, ofertó el precio más bajo de las partidas en que participa tal como lo indica la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, por lo que la propuesta no reúne las condiciones económicas requeridas por la Universidad, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
IRMA BRETÓN SOLÍS	<p>Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, no obstante del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el SITAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha siete de agosto del año en curso y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones de las prendas relativas a la partida 24 y 82 por no contar con identificación de marca solicitada en Junta de Aclaraciones, asimismo las partidas 40 y 62 no están apegadas a lo solicitado en bases; por cuanto hace a la partida 31 no cumple con especificaciones por tratarse de composición de tela diferente a la solicitada en bases motivo por el cual la propuesta no reúne las condiciones técnicas ni económicas requeridas por la Universidad por cuanto hace a esas partidas, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mientras que en algunas la licitante si cumple con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la Universidad y otras que no son susceptibles de adjudicarse ya que hubo otro licitante que además de cumplir con los requisitos establecidos por la convocante ofertó el precio más bajo de las partidas en las cuales participa.</p>
NATHAID COLECTION S.A. DE C.V.	<p>Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, no obstante del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el SITAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha siete de agosto del año en curso y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones de las prendas relativas a las partidas 48, 49, 51 no cumplen con especificaciones técnicas de composición de tela toda vez que se solicitó (tela montreal 97% algodón y 3% spandex, o bien presenta poliéster 100%), por lo que hace a la partida 53, 54, 55 y 61 no cumple especificaciones toda vez que la muestra no presenta composición de tela, en la partida 57 se requiere un porcentaje de spandex y de la partida 64 a la 70 no cumple con especificaciones técnicas solicitadas; motivo por el cual la propuesta no reúne las condiciones técnicas ni económicas requeridas por la Universidad, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por cuanto hace a estas partidas mientras que en otras el licitante si cumple con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la Universidad.</p>
MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN	<p>Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, sin embargo, del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el SITAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha siete de agosto del actual y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones de las prendas relativas a la partida 49 no cumple con especificaciones técnicas de composición de tela toda vez que se solicitó tela Montreal 97% algodón y 3% spandex, motivo por el cual la propuesta no reúne las condiciones técnicas ni económicas requeridas por la Universidad, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por cuanto hace a esta partida, mientras que en otras no son susceptibles de adjudicarse ya que hubo otro licitante que además de cumplir con los requisitos establecidos por la convocante ofertó el precio más bajo de las partidas en las cuales participa.</p>
JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS	<p>Cumple con la documentación legal solicitada en bases y especificaciones técnicas del anexo 1-a "especificación técnica de los bienes solicitados".</p>





**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
 C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA

Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, sin embargo, del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el SITAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha siete de agosto del año en curso y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones de las prendas relativas a las partidas 64 a la 70 no cumple con las especificaciones requeridas por el área usuaria por lo que, la propuesta no reúne las condiciones económicas requeridas por la Universidad, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SISTEMACALZA S.A. DE C.V.

Cumple con la documentación legal solicitada en bases y especificaciones técnicas del anexo 1-a "especificación técnica de los bienes solicitados".

**RESOLUTIVOS**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y la económica, es de resolverse:-----

**PRIMERO.-** Se declaran desiertas por no existir propuesta alguna, las siguientes partidas:-----

PARTIDA
18
52

**SEGUNDO.-** Se declaran desiertas por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante conforme a el Apartado V numeral 17. Inciso A) de las Bases, las partidas:-----

PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA
48	54	61	67
49	55	64	68
51	57	65	69
53	59	66	70

**TERCERO.-** Se declaran desiertas porque rebasan el techo presupuestal, las siguientes partidas:-----

PARTIDA
63

**CUARTO.-** Se adjudica a la persona física MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.:-----

SUBTOTAL	\$	59,780.00
IVA	\$	9,564.80
TOTAL	\$	69,344.80

(SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 MN.)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



PARTIDA	CANTIDAD
58	35
62	35

**QUINTO.-** Se adjudica a la persona física GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA:-----

SUBTOTAL	\$	499,351.00
IVA	\$	79,896.16
TOTAL	\$	579,247.16

(QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 16/100 MN.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
20	29	42	137
21	29	43	137
22	107	44	30
23	108	45	30
40	92	46	108
41	92	47	108

**SEXTO.-** Se adjudica a la persona física JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS:-----

SUBTOTAL	\$	268,063.00
IVA	\$	42,890.08
TOTAL	\$	310,953.08

(TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 08/100 MN.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
24	244	30	18	35	172	73	6
26	188	31	18	36	308	75	4
27	117	32	17	37	296	76	2
28	37	33	17	38	14	81	4
29	7	34	193	39	26	82	4

**SÉPTIMO.-** Se adjudica a la Empresa SISTEMACALZA S.A. DE C.V.-----

SUBTOTAL	\$	1,071,396.00
IVA	\$	171,423.36
TOTAL	\$	1,242,819.36

(UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 36/100 MN.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
1	115	56	22
2	243	60	35
3	2	71	4
16	277	72	1074

**OCTAVO.-** Se adjudica a la persona física IRMA BRETÓN SOLÍS.-----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



SUBTOTAL \$ 62,550.00  
IVA \$ 10,008.00  
TOTAL \$ 72,558.00

(SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN.)

PARTIDA	CANTIDAD
25	444
74	6

**NOVENO.-** Se adjudica a la Empresa NATHAID COLECTION S.A. DE C.V.-----

SUBTOTAL \$ 471,973.14  
IVA \$ 75,515.70  
TOTAL \$ 547,488.84

(QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 84/100 MN.)

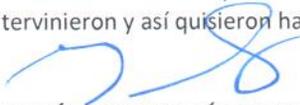
PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
5	33	10	18	15	306	78	2
6	25	11	18	17	289	79	1
7	12	12	18	19	2	80	1
8	12	13	16	50	3	83	2
9	2	14	305	77	2	84	15

**DÉCIMO.-** Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato, serán garantizadas por el proveedor adjudicado, mediante fianza que deberá constituirse por el 10% (diez por ciento) del importe total del contrato sin considerar el I.V.A. y antes de cualquier descuento. Deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y estará vigente hasta la total aceptación de la Universidad respecto de la entrega de los bienes. Para la elaboración de la garantía de cumplimiento, se deberá considerar el texto que señala el Anexo 5 de la Convocatoria a la Licitación.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** La Universidad aplicará una pena convencional del 5% (cinco por ciento) para el caso que el proveedor adjudicado entregue los bienes en forma extemporánea y se aplicará sobre el importe total antes de I.V.A. que deba pagarse por cada orden de surtimiento (pedido) emitido por la Universidad. La penalización correrá a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el pedido. Las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** El presente fallo a las siguientes empresas: **IRMA BRETÓN SOLIS, JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS, AARÓN DAVID LABRA SALGADO, GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V., SISTEMACALZA S.A. DE C.V., GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA, MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V. Y NATHAID COLECTION S.A. DE C.V.**-----

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce para constancia todos aquéllos que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

  
**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS**  
**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

Página 10 de 10

